

CONCURSO DE RELATOS CORTOS

- Tema: Ciencia y Tecnología de Ficción
- Premios: 150 € al primer premio y 50 € al 2º premio
- Fechas: 9 marzo – 23 abril

La ETS de Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación de la UPM, convoca un Concurso de Relatos Cortos con las siguientes BASES:

1. Podrá participar cualquier miembro de la Comunidad Universitaria de la UPM.
2. Las historias deberán tratar sobre temas relacionados con la ciencia y la tecnología de ficción.
3. Las obras deberán estar escritas en castellano, ser originales e inéditas, teniendo una extensión máxima de 1000 palabras incluido el título de la obra.
4. Cada autor podrá enviar como máximo un relato. Los relatos se enviarán como un documento anexo a través del correo a.direccion@etsist.upm.es con el asunto: **[RELATO]Apellido_Nombre**. Deberá constar en el envío los datos del autor: Nombre, apellidos y el título de la obra.
5. El plazo de presentación de las obras comenzará el día 9 de marzo y finalizará el 23 de abril, considerándose como fecha de presentación, la fecha de la recepción de la obra.
7. Fallo del Concurso. Los Relatos serán valorados por un Jurado formado por 3 personas pertenecientes a la Universidad Politécnica de Madrid, que no podrán participar en el concurso. El fallo del jurado se publicará en un tiempo máximo de 7 días después de finalizar los plazos de presentación y se avisará a los ganadores mediante correo electrónico.
8. Dotación de Premios. Se concederá un premio de 150 € al mejor relato y 50 € al 2º clasificado. El concurso podrá declararse desierto si ninguna de las obras presentadas cumple con los requisitos mínimos de calidad que el jurado estime oportunos. La entrega de los premios se realizará de acuerdo con las condiciones de pago establecidas por la UPM.
9. La ETSIST de la UPM podrá utilizar los originales enviados para su utilización en carteles, folletos y uso en sitios Web, así como publicar un libro con una selección de los relatos que el jurado haya considerado de mayor calidad, figurando en este caso el nombre del autor.
10. Aceptación de las bases. La participación en el presente concurso implica la total aceptación de las Bases. La Organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases. Las decisiones que se dicten en este sentido tendrán el carácter de inapelables.

Toda obra que no cumpla con lo dispuesto en estas Bases quedará excluida del concurso.